



ATELIER CENTRO - TALLER DE ARTES Y OFICIOS "LAS EMPRENDEDORAS"

2026-2027





ATELIER CENTRO - TALLER DE ARTES Y OFICIOS "LAS EMPRENDEDORAS"

2026-2027



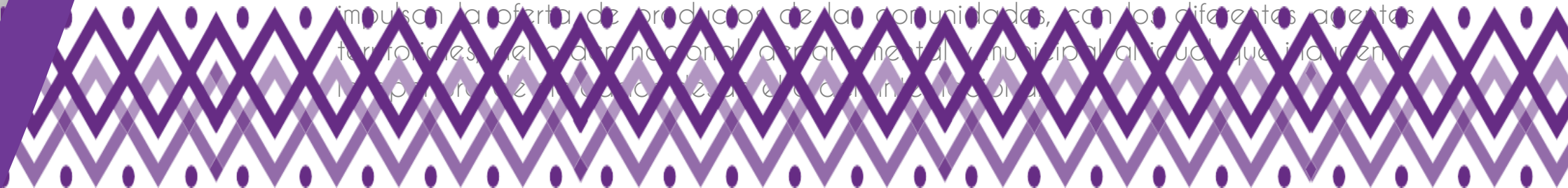


JUSTIFICACIÓN

El Atelier: Centro de Artes y Oficios “Las Emprendedoras”, busca brindar oportunidad y nuevas herramientas de emprendimiento productivo a través de los saberes ancestrales, de la manualidad y laboriosidad de las mujeres que aún se preserva en sus comunidades a través de diversas técnicas desarrolladas por mujeres indígenas y campesinas originarias de los territorios, que con iniciativa y determinación crean, desarrollan y gestionan sus propios emprendimientos, asumiendo riesgos para alcanzar metas económicas y personales, lo que las convierte en “Emprendedoras”, con una visión de liderazgo, resiliencia, capacidad de innovación y organización; buscando generar un impacto positivo al ofrecer soluciones a problemas y necesidades del entorno.

La participación de las mujeres desde el Capital Social, es una apuesta para visibilizar el desarrollo territorial, identificar para qué sirve este Atelier: Centro de Artes y Oficios, cómo se puede ayudar a activar las herramientas de empoderamiento de la mujer, así como la apropiación de las políticas públicas y lograr la gestión de recursos a través de estos espacios que permiten dinamizar la economía que beneficie a las mujeres y sus familias a través de ingresos para generar autonomía económica y mejorar su calidad de vida.

Atelier Centro Taller de Artes y Oficios “Las Emprendedoras”, tiene una trazabilidad académica, donde se incentiva la creatividad y capacitación en distintas artes y oficios como: confección, tejidos (todas sus técnicas), bordados, bisutería, accesorios y artesanías, orfebrería, cestería, macramé, y trabajo en cuero entre otros; para esto el desarrollo de los módulos de formación basados desde el capital social, suscitan la identificación del capital humano como eje fundamental para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres en los territorios, así mismo al promover la igualdad de oportunidades desde las políticas públicas y desde un plan de mejoramiento de vida individual y colectivo, potencializa las capacidades de las mujeres a partir de cambios en sus actividades cotidianas, en el marco del modelo de economía solidaria, con emprendimientos productivos, que impulsan la oferta de productos de las comunidades, con los diferentes agentes territoriales, del orden nacional, departamental y municipal al igual que impulsan a las emprendedoras a mejorar su calidad de vida y su economía.



IDONEIDAD DE ASODAMAS

Según DECRETO 092 DE 2017. Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política

Con el fin de validar los criterios de reputación y conocimiento de la entidad sin ánimo de lucro en el desarrollo de las actividades a nivel nacional (Colombia) la Asociación de Primeras Damas de Colombia ASODAMAS, acredita que ha desarrollado programas y proyectos de cooperación internacional y nacional dirigidos a las mujeres y sus familias, basados en la economía solidaria colaborativa, fomentando desde el conocimiento ancestral empírico, el fortalecimiento de habilidades blandas y duras para potenciar el desarrollo integral de las mujeres, la apropiación de conocimiento y técnicas que han permitido generar emprendimientos productivos como aporte al desarrollo territorial desde los gobiernos locales y departamentales; por medio de convenios de asociación a nivel nacional, departamental y municipal, evidenciando el progreso en las diferentes regiones de Colombia, donde se implementan estos proyectos sociales que permiten a los gobiernos locales cumplir sus metas en el plan de desarrollo.

PROFESIONALES DE ASODAMAS

Un equipo profesional altamente calificado, misional, técnico y administrativo interdisciplinario que ha permitido un óptimo desarrollo en la ejecución de las actividades enmarcadas en la implementación de proyectos de alto impacto social.





OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Fortalecer en las mujeres su desarrollo integral desde los saberes ancestrales para incentivar la autonomía económica, potenciar sus habilidades empresariales y su liderazgo, la creación de productos y servicios, para impulsar la economía personal y familiar a través de formación, asesoría técnica, capacitación, acceso a redes de apoyo y mercados, preservando oficios y saberes tradicionales y creativos que contribuyan a dignificar a la mujer y su papel en la sociedad.

En nuestra misión de reducir brechas de género que beneficien a las mujeres y sus familias para mejorar su calidad de vida comunitaria, trabajamos mancomunadamente con las familias para el desarrollo sostenible del territorio.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Apropiar el conocimiento y la política públicas con equidad, sembrar capital social y herramientas técnicas para impulsar la autonomía económica de las mujeres como motor de desarrollo territorial.
- ❖ Impulsar mediante sinergias público-privadas del orden territorial la oferta de productos generadas por el Atelier Centro de Artes y Oficios "Las Emprendedoras".
- ❖ Fomentar la equidad de género a través de proyectos de emprendimiento productivo, de artes y oficios, buscando reducir las violencias contra las mujeres.
- ❖ Potenciar estrategias de sostenibilidad para el impulso de los emprendimientos en el Atelier Centro Taller de Artes y Oficios "Las Emprendedoras".
- ❖ Aumentar la autonomía económica de las mujeres, a través de la puesta en marcha de unidades productivas en el ATELIER CENTRO - TALLER DE ARTES Y OFICIOS "LAS EMPRENDEDORAS".
- ❖ Organizar pequeñas empresas de carácter solidario que faciliten la integración de distintos saberes en el desarrollo turístico y cultural del gobierno local.
- ❖ Que cuenten con un espacio físico "Atelier" para el desarrollo de sus habilidades que les permita generar ingresos adicionales que contribuyan en su autonomía y resignificación en la sociedad.
- ❖ Este espacio estará totalmente dotado de unidades productivas y mobiliario según el plan operativo que sea acorde a las habilidades y saberes ancestrales del territorio.



METODOLOGIA

- ❖ La metodología de formación presencial activa-participativa, “Aprender haciendo “desde los saberes ancestrales”; contará con un grupo de facilitadores, maestros artesanos expertos y diseñadores que guiarán la acción formativa, utilizando los medios didácticos necesarios para conservar la identidad cultural y el saber-hacer de las comunidades; es una metodología educativa activa donde las participantes aportan su conocimiento a través de la práctica, experimentación y resolución de problemas, para la asimilación de nuevos aprendizajes, de acuerdo a las actividades definidas en los módulos del proyecto. “Aprender Haciendo”
- ❖ Se promoverá la participación de las asistentes beneficiarias del proyecto, tanto en el proceso formativo teórico como su interacción en la práctica acorde a los temas propuestos.
- ❖ Modalidad virtual mediada por las tecnologías de información y comunicación- TICs.



PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

El proyecto contempla NUEVE (9) módulos del componente social, que serán desarrollados de forma paralela a la implementación del espacio físico, mediante etapas de formación y de capacitación a través de laboratorios de moda desarrollando técnicas innovadoras, así como la adecuación y puesta en marcha de unidades productivas para el desarrollo del Atelier Centro - taller de artes y oficios "Las Emprendedoras", para el efecto, se ha estimado un periodo de Seis (6) meses el cual se desarrollará con la siguiente proyección:



Módulo 1

Socialización del proyecto
ATELIER CENTRO - TALLER DE
ARTES Y OFICIOS
"LAS EMPRENDEDORAS"

Módulo 4
Estrategias de
producción,
sostenibilidad y
mercadeo.

IMPLEMENTACIÓN
DEL ATELIER CENTRO DE
ARTES Y OFICIOS

Módulo 2
Capital social: Para el
empoderamiento y
autonomía económica
de la mujer rural

Módulo 3
Emprendimiento
productivo

ATELIER: CENTRO DE
ARTES DE OFICIOS LAS
EMPRENDEDORAS

ATELIER: CENTRO DE
ARTES DE OFICIOS LAS
EMPRENDEDORAS

Módulo 5
Talleres prácticos de
artes y oficios para el
emprendimiento
productivo.

Módulo 6
Desarrollo territorial
con enfoque de género
desde los saberes
ancestrales artes y oficios
para la autonomía
económica

**IMPLEMENTACIÓN
DEL ATELIER CENTRO DE
ARTES Y OFICIOS**

Módulo 9
Empoderamiento
femenino y salud
mental desde las
artes y los oficios

Módulo 7
Laboratorios creativos
enfocados desde el
diseño y la moda
sostenible y
ancestral

Módulo 8
¡Centro taller de
artes y oficios!
¡Te escucha y
orienta!



DETALLES CONTRACTURALES

Duración estimada	6 meses
Supervisión	Alcaldía - Asodamas
Aportes de inversión en el convenio de asociación	55% aporte de Asodamas 45% aporte del municipio

REQUERIMIENTOS DE ASODAMAS AL MUNICIPIO

- Certificado de disponibilidad presupuestal con recursos disponibles.
- Carta del gobierno local de compromiso y solicitud oficial del proyecto
- Inscribirse antes del límite de legalización del convenio:

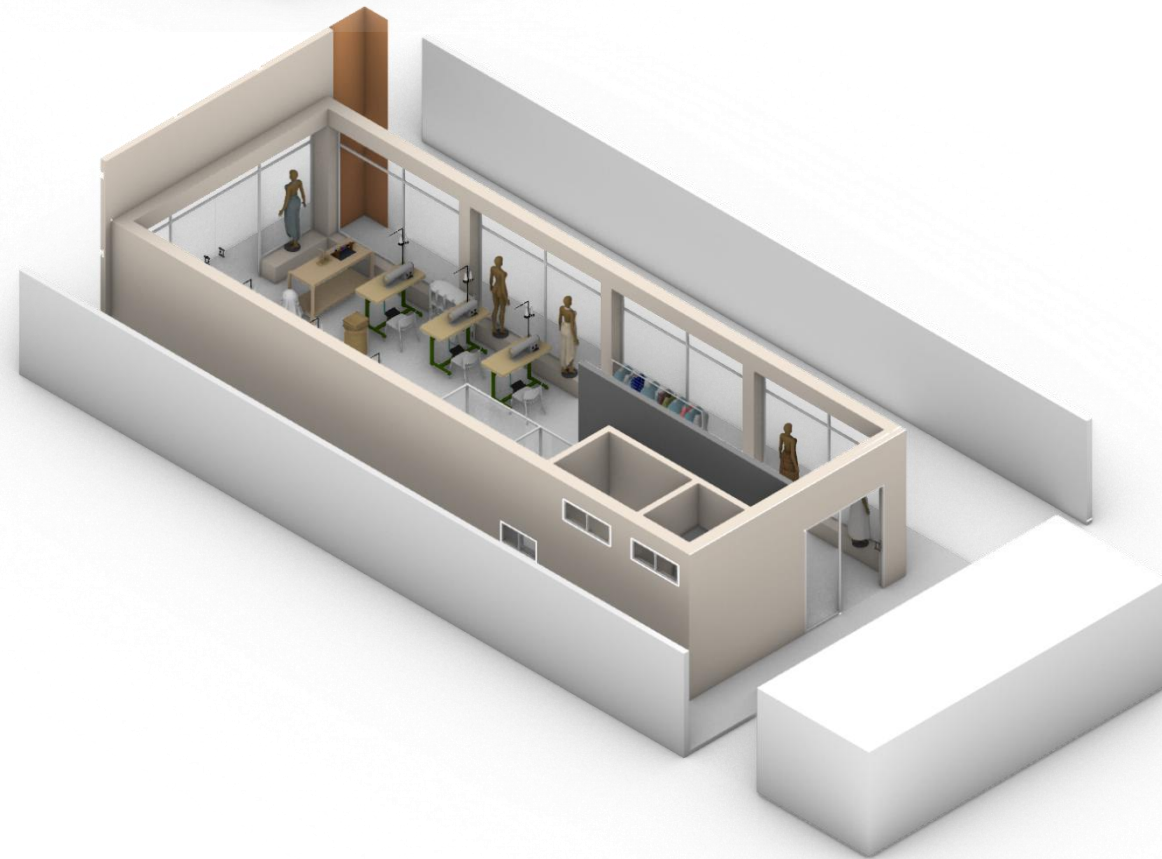
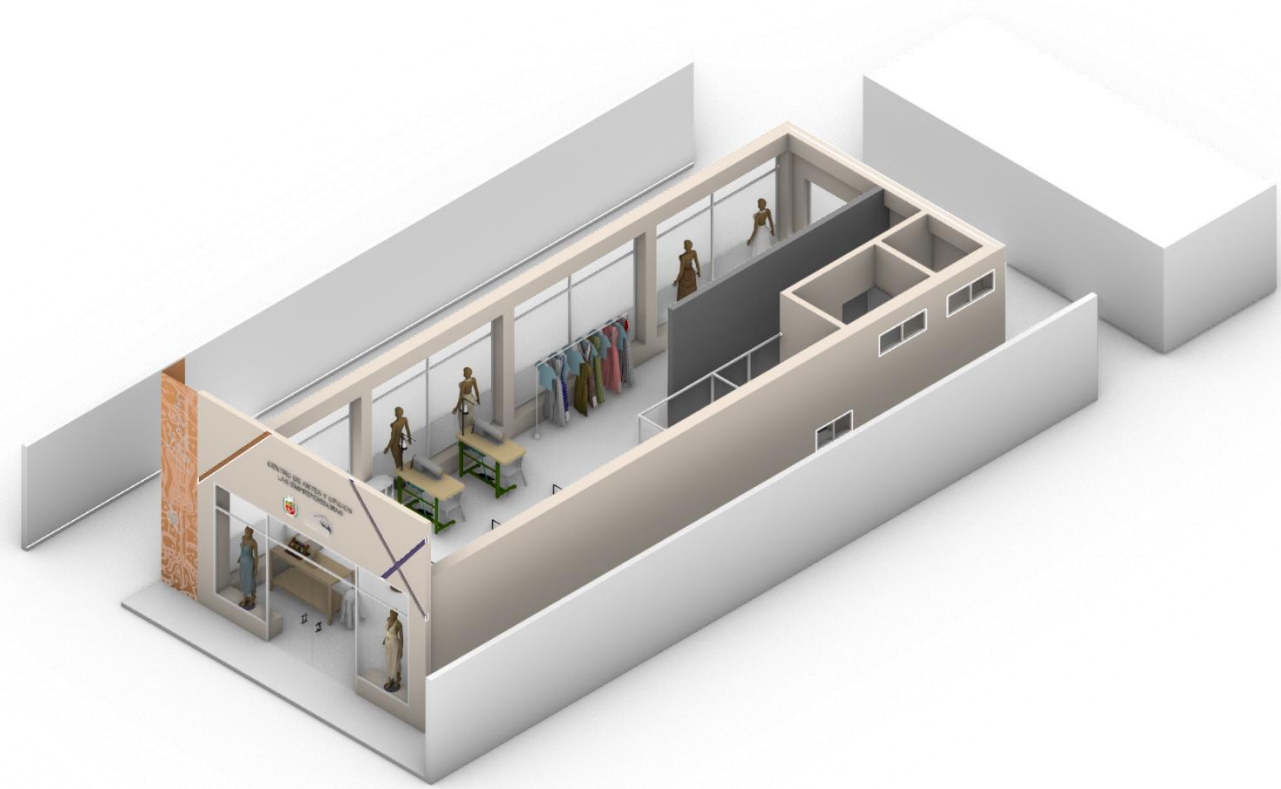
Asodamas de Colombia revisará la documentación de cada municipio aspirante, la cual debe estar completa, seguido a esto nuestro asesor legal externo se pondrá en contacto con el supervisor del proceso por parte de la alcaldía municipal para coordinar los procedimientos y ajustes necesarios para obtener la formalización y legalización del convenio a suscribirse

IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES PRODUCTIVAS

- ❖ Atelier de 150 M2 (incluido andén perimetral).
- ❖ Un lote con un terreno de 300 m2.
- ❖ Asodamas aportará planos y diseños.
- ❖ Dotado con 2 Unidades Productivas, material de producción y mobiliario.
- ❖ EL municipio debe contar con un lote de 300 M2.



PROPUESTA TECNICA



POBLACIÓN BENEFICIADA

- ❖ Mujeres rurales y del casco urbano del municipio, que desean participar en la vida societal de su territorio.
- ❖ Mujeres rurales y del casco urbano del municipio con sentido de compromiso y responsabilidad para emprender y desarrollar un proyecto de emprendimiento solidario alrededor del tejido social.
- ❖ Mujeres que tengan experiencia en saberes ancestrales y los deseen transferir y cultivar como legado a las nuevas generaciones.
- ❖ Las mujeres beneficiadas consolidaron dos organizaciones de tipo solidario.
- ❖ Se realizaron alianzas estratégicas, para la sostenibilidad de los emprendimientos productivos construidos con las mujeres.
- ❖ Las mujeres apropiaron conocimiento en políticas públicas y capital social a través de la participación en los procesos de formación.
- ❖ Se ejecutaron actividades que promueven la equidad de género, promoviendo la participación de las mujeres en toma de decisiones.
- ❖ Se fomentó el trabajo decente y el crecimiento económico en las mujeres del territorio, generando autonomía económica en las mujeres.
- ❖ Se elaboraron productos bajo técnicas de producción sostenible y responsable en tejido, bordado, confección, artesanías, prendas de vestir y accesorios.
- ❖ Se promueve por medio del CENTRO - TALLER DE ARTES Y OFICIOS "LAS EMPRENDEDORAS" la disminución de la pobreza, el empoderamiento femenino, generando emprendimientos productivos que dinamizan la economía de las mujeres beneficiadas.



PARTICIPACION

Toda la documentación requerida para la participación en este proyecto deberá ser enviada a través de nuestro sitio web www.asodamasdecolombia.org en la sección de Banco de Proyecto, donde también se detallan los requerimientos y el proceso de suscripción.

MAYOR INFORMACIÓN

www.asodamasdecolombia.org

(1) 612 2820 | 319 2851706

